Contraloría General del Risaralda	**COMUNICACIÓN INTERNA**	CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Pereira, 24 de agosto de 2026

DE: DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS - Secretario General del Organismo de Control 073-13 - Secretaria General

PARA: Paola Andrea Méndez López - Jefe de Oficina Participacion Ciudadana y Jurídica 006-11 - Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica

No. 20260824-1384-I

ASUNTO: REASIGNACION DE SUPERVISION A CONTRATOS DE LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y JURIDICA

Cordial saludo:

Contrato	No. Contrato SECOP	Contratista
CGR-CPS-02-2026	CO1.PCCNTR.9055009	MARIA LUCELLY PINZON
CGR-CPS-03-2026	CO1.PCCNTR.9086203	JULIANA IBARRA PEREZ
CGR-CPS-004-2026	CO1.PCCNTR.9076228	MARIA FERNANDA GUITERREZ
CGR-CPS-012-2026	CO1.PCCNTR.9169627	SOFIA NOREÑA
CGR-CPS-013-2026	CO1.PCCNTR.9200428	ANITA MARCELA BELTRAN
CGR-CPS-014-2026	CO1.PCCNTR.9236127	ANDRES FELIPE VANEGAS
CGR-CPS-015-2026	CO1.PCCNTR.9166919	ORLANDO GAVIRIA
CGR-CPS-19-2026	CO1.PCCNTR.9225141	ANDRES FELIPE ALVAREZ
CGR-CPS-022-2026	CO1.PCCNTR.9270591	FERNANDO FRANCO
CGR-CPS-023-2026	CO1.PCCNTR.9257376	JUAN CAMILO COTE
CGR- CPS-028-2026	CO1.PCCNTR.9258584	JAROL MESA
CGR-CPS-029-2026	CO1.PCCNTR.9270176	WILL ROBINSON LOPERA
CGR-CPS-032-2026	CO1.PCCNTR.9698472	KAREN YERALDINE GUZMAN CARDONA
CGR-CPS-034-2026	CO1.PCCNTR.9702176	BENJAMIN ALBERTO ALBA GARZON

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle que ha sido reasignada como supervisora de los contratos enunciados en la referencia,

Es pertinente señalarle que la labor de supervisión debe entenderse como sinónimo de control, vigilancia, supervisión, coordinación, y demás concordantes, y la persona designada para tales efectos debe cumplir labores tales como:

- Recibir parcial y/o totalmente el objeto contractual
- Velar por el cumplimiento de los cronogramas
- Requerir al contratista cuando a ello haya lugar

- Autorizar los reajustes a que haya lugar
- Controlar y autorizar los pagos que deban realizarse
- Controlar la inversión de los anticipos
- Autorizar el pago de intereses moratorios cuando a ello haya lugar
- Verificar las calidades del objeto entregado de acuerdo a las calidades y
- especificaciones contratadas
- Proyectar el acta de liquidación del contrato.
- Realizar las demás labores a que haya lugar de acuerdo con la especificidad del
- contrato y de conformidad con la naturaleza del mismo.
- Verificar la afiliación del contratista y del personal que labore en la ejecución del
- contrato al sistema de seguridad social en el régimen contributivo cuando sea del caso.
- –Decreto 2170 de 2002 art. 27; Ley 828 de 2003; Ley 789 de 2002

Cordialmente



DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS
Secretario General del Organismo de Control 073-13

Proyectó: Contratistas Oficina Juridica - CONTRATISTA - Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica